



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **3382** de 2013
30 OCT 2013

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número 2694 del 2 de septiembre de 2013, se ordenó la apertura de las Convocatorias “Circulación Interdisciplinarte”, del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado “**Convocatoria Interdisciplinarte 2013 – Dirección de Artes**”;

Que la Dirección de Artes conformo un equipo evaluador con las siguiente personas: Linna Paola Duque Fonseca identificada con cédula de ciudadanía No. 30.393.241 de Manizales, Carlos Alberto Parra Cárdenas identificado con cédula de ciudadanía No. 79.731.879, Vanessa Morales Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía No.52.966.736, Marysabel Tolosa Escobar identificada con cédula de ciudadanía No. 52.155.612, Guadalupe Gil Pabón identificada con cédula de ciudadanía No. 38.251.498, y Juan Sebastián Suanca Sierra identificado con cédula de ciudadanía No. 11.201.797;

Que reunidos, el equipo evaluador con la Directora de Artes en la ciudad de Bogotá D.C., los días 21, 22, 23 de octubre de 2013, presentan a la Dirección cincuenta y cuatro (54) proyectos habilitados e igualmente dejaron consignada en el acta que presentan treinta y seis (36) proyectos no habilitados y sus respectivas observaciones;

Que así mismo en el acta dejan constancia que acuerdan que teniendo en cuenta el primer criterio de evaluación establecido en los términos de la convocatoria 2013: “*Calidad artística, creatividad y originalidad de la propuesta*” y el tercero: “*Nº de disciplinas artísticas integradas*”, los proyectos que no superaron los 50 puntos no podrán ser tenidos en cuenta para la asignación de recursos;

Las planillas de evaluación elaboradas por cada uno de los jurados reposan en el archivo de la Dirección de Artes- Área de Teatro, Literatura, Danza, Música y Artes Visuales para consulta de las organizaciones interesadas;

A continuación el cuadro con los habilitados y el puntaje asignado por los evaluadores:

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

NUMERO DE RADICAD O	NOMBRE DEL PROPONENTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENT O	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROUESTA	ESTADO DEL PROYECTO	Nº de integrantes	PUNTAJ E
062	CAZA RETASOS	Manizales	Caldas	Teatro, música, artes visuales y circo	HABILITADO	10	84
008	CORPORACION ENCUENTROS	Guadalajara de Buga	Valle del Cauca	Teatro, Música y Artes Visuales	HABILITADO	6	80
025	KAUGSANKAMALLA VOCES QUE RESCATAN NUESTRA HERENCIA	Santiago	Putumayo	Música Teatro danza literatura	HABILITADO	45	73
031	FUNDACION CULTURAL DEL QUINDIO - FUNDANZA	Armenia	Quindío	Música Teatro danza	HABILITADO	47	71
067	CORPORACION ESCENICA DE PASTO LA GUAGUA	Pasto	Nariño	Teatro, danza, música, literatura, artes plásticas	HABILITADO	12	70
021	CORPORACION CULTURAL JAYEECHI	Riohacha	La Guajira	Teatro, Música, Danza, Literatura y Artes Visuales	HABILITADO	11	67
022	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES	Marinilla	Antioquia	Danza teatro Música	HABILITADO	12	66
029	CORPORACION RHEMA	Cartagena	Bolívar	Teatro, audiovisuales danza, artes plásticas, literatura, y música	HABILITADO	6	65
005	CONTUCULTURA	San Gil	Santander	Música y Danza	HABILITADO	10	64
019	COLECTIVO CANTOCANDO	Bogotá	Cundinamarca	Literatura, artes plásticas, música	HABILITADO	6	64
014	PALO CRUZA ´O	Bogotá	Cundinamarca	Música y Danza	HABILITADO	10	61
026	FUNDACIÓN CUALQUIERA PRODUCCIONES	Cali	Valle del Cauca	Teatro, Danza, Música y Títeres	HABILITADO	7	61
053	FUNDACIÓN TEATRO DEL PRESAGIO	Cali	Valle del Cauca	Teatro, Música, Literatura	HABILITADO	10	61
064	FUNDACION CIVIS CIUDAD VISIBLE	Bucaramanga	Santander	teatro, literatura, artes visuales y audiovisuales	HABILITADO	20	60
037	CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE APIA RUBO MARIN PULGARIN	Apía	Risaralda	Música Literatura Teatro Danza	HABILITADO	45	59

Y

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

NUMERO DE RADICAD O	NOMBRE DEL PROPONENTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENT O	AREAS ARTISTICA S QUE CONTIENE LA PROUESTA	ESTADO DEL PROYECTO	Nº de integrantes	PUNTAJ E
013	ASOCIACIÓN CULTURAL MURO DE ESPUMA	Bogotá	Cundinamarca	Circo	HABILITADO	10	58
049	AGRUPACION DAZBOG PRODUCCIONES	Tenjo	Cundinamarca	Música, teatro y artes visuales	HABILITADO	4	57
069	PASOS JUNTOS - DANZA CONTEMPORANEA	Manizales	Caldas	Danza, Circo y Teatro	HABILITADO	11	56
066	FUNDACION P & G	Cali	Valle del Cauca	Danza, Música, teatro y artes visuales	HABILITADO	18	55
003	CORPORACION CULTURAL EXOSTO	Madrid	Cundinamarca	Música, clown, danza. Circo, artes plásticas	HABILITADO	12	54
059	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL CASA ARTE	Medellín	Antioquia	Teatro, Circo, Danza, Música y Artes Visuales	HABILITADO	7	53
030	PESCADORES DE MEMORIA	Bogotá	Cundinamarca	Teatro, artes visuales, literatura y artes plásticas	HABILITADO	5	52
033	COLECTIVO HECATE	Bogotá	Cundinamarca	Literatura y artes visuales	HABILITADO	3	52
090	CORPORACION JOVENES CREADORES DEL CHOCO	Quibdó	Chocó	Teatro y Danza	HABILITADO	19	52
032	AGRUPACIÓN PASOS DE PAYASO	Bogotá	Cundinamarca	circo danza y música	HABILITADO	5	50
057	PULSOS VITALES	Bogotá	Cundinamarca	teatro, música y danza	HABILITADO	8	46
089	FUNDACION CULTURAL TEATRO ACTORES DE CARTON	Palmira	Valle del Cauca	Teatro y Música	HABILITADO	14	46
050	CORPORACIÓN CASA CREATIVA	Dosquebradas	Risaralda	Teatro, Literatura y Música	HABILITADO	10	43
028	CORPORACION SOCIOCULTURAL PEZCARTE	Riohacha	La Guajira	literatura y Fotografía	HABILITADO	2	42
045	CORPORACIÓN TEATRO LIBRE CALARQUEÑO	Calarcá	Quindío	Teatro, Música y danza	HABILITADO	20	42
076	GRUPO AL	Circasia	Quindío	Literatura, artes visuales y audiovisuales	HABILITADO	5	42
044	GRUPO CONSTITUIDO CONTRADISCURS O	Cartagena	Bolívar	Música, danza, teatro, artes visuales, literatura	HABILITADO	5	39

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

NUMERO DE RADICADO	NOMBRE DEL PROPONENTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROUESTA	ESTADO DEL PROYECTO	Nº de integrantes	PUNTAJE
087	ASOCIACION FOLKLORICA YORUBA ASOFY	Villa Rica	Cauca	Danza, Música y Teatro	HABILITADO	20	37
040	GRUPO DE TEATRO LA ESQUINA LATINA	Cali	Valle del Cauca	Música Teatro y Literatura	HABILITADO	10	36
071	CAFEINE MANOUCHE	Medellín	Antioquia	Música y teatro	HABILITADO	8	34
075	AMALIA CARDONARIOS	La Ceja del Tambo	Antioquia	Música y Danza	HABILITADO	22	34
042	CORPORACION CULTURAL NUESTRA GENTE	Medellín	Antioquia	Teatro, literatura, danza, audiovisuales	HABILITADO	21	33
048	COLECTIVOS ARTEFACTOS Y GARAVATOS	Bogotá	Cundinamarca	Circo, teatro y fotografía	HABILITADO	5	33
038	FUNDACION CULTURAL Y SOCIAL COFRADIA TEATRAL	Barranquilla	Atlántico	Teatro, danza, circo, música, literatura, y artes plásticas	HABILITADO	16	31
052	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL DE LA REGION SURCOLOMBIANA	Neiva	Huila	Música, Danza y teatro	HABILITADO	25	31
002	SAXONANDO	Bogotá	Cundinamarca	Música y teatro clown	HABILITADO	6	30
012	FUNDACIÓN DE TEATRO DITIRAMBO	Bogotá	Cundinamarca	Teatro, Danza y Artes Visuales	HABILITADO	10	29
086	CORPORACION LOS MUÑECOS COLECTIVO TEATRAL SAMARIO	Santa Marta	Magdalena	Música, danza, teatro	HABILITADO	20	27
051	GAB (Grupo Amigos de la Biblioteca)	Marsella	Risaralda	Arte, Literatura, Música y audiovisuales	HABILITADO	7	25
063	ASOCIACION FRACTAL TEATRO DE MEDELLIN	Medellín	Antioquia	Teatro y artes plásticas	HABILITADO	5	25
080	FUNDACION ZOE	Santa Marta	Magdalena	Artes Visuales, Música y Teatro	HABILITADO	22	25
006	CORPORACION ARTEFACTO	Bogotá	Cundinamarca	Teatro y Música	HABILITADO	8	23
036	CASA DE LA CULTURA DE CHINCHINA	Chinchiná	Caldas	Danza Música Teatro	HABILITADO	54	21

4

8

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

NUMERO DE RADICAD O	NOMBRE DEL PROPONENTE	MUNICIPIO	DEPARTAMENT O	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROUESTA	ESTADO DEL PROYECTO	Nº de integrantes	PUNTAJ E
039	TALLER DE ESCRITURA CREATIVA RAYUELA	Pamplona	Norte de Santander	Literatura, Artes plásticas y Teatro	HABILITADO	2	21
078	CORPORACION LA TARTANA	Itagüí	Antioquia	Teatro y Circo	HABILITADO	10	20
085	GRUPO MANDRÁGORA EN ESCENA	Cali	Valle del Cauca	Danza, Literatura y Audiovisuales	HABILITADO	5	20
079	FUNDACIÓN LEER PENSAR ESCRIBIR	Riohacha	La Guajira	Teatro y Literatura	HABILITADO	5	19
060	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA	La Ceja del Tambo	Antioquia	Teatro, danza, música, artes plásticas y literatura	HABILITADO	39	16
061	CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA	La Ceja del Tambo	Antioquia	Música y danza	HABILITADO	38	12

Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan a continuación los grupos y organizaciones seleccionadas como ganadores en la convocatoria Interdisciplinarte 2013, con su correspondiente asignación:

Numero de Radicad o	Nombre del Proponente	Municipio	Deputamento	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROPUESTA	Nº de integrantes	PUNTAJE	Asignación
062	CAZA RETASOS	Manizales	Caldas	Teatro, música, artes visuales y circo	10	84	\$ 12.000.000
008	CORPORACION ENCuentros	Guadalajara de Buga	Valle del Cauca	Teatro, Música y Artes Visuales	6	80	\$ 8.000.000
025	KAUGSANKAMALLA VOCES QUE RESCATAN NUESTRA HERENCIA	Santiago	Putumayo	Música Teatro danza literatura	45	73	\$ 18.000.000
031	FUNDACION CULTURAL DEL QUINDIO - FUNDANZA	Armenia	Quindío	Música Teatro danza	47	71	\$ 18.000.000
067	CORPORACION ESCENICA DE PASTO LA GUAGUA	Pasto	Nariño	Teatro, danza, música, literatura, artes plásticas	12	70	Ganador itinerancias artísticas por Colombia II Semestre
021	CORPORACION CULTURAL JAYEECHI	Riohacha	La Guajira	Teatro, Música, Danza, Literatura y Artes Visuales	11	67	\$ 12.000.000
022	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES	Marinilla	Antioquia	Danza teatro Música	12	66	\$ 12.000.000

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

Numero de Radicad o	Nombre del Proponente	Municipio	Departamento	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROPUESTA	N° de integrantes	Puntaje	Asignación
029	CORPORACION RHEMA	Cartagena	Bolívar	Teatro, audiovisuales danza, artes plásticas, literatura, y música.	6	65	\$ 8.000.000
005	CONTUCULTURA	San Gil	Santander	Música y Danza	10	64	\$ 12.000.000
019	COLECTIVO CANTOCANDO	Bogotá	Cundinamarca	Literatura, artes plásticas, música	6	64	\$ 8.000.000
014	PALO CRUZA 'O	Bogotá	Cundinamarca	Música y Danza	10	61	\$ 12.000.000
026	FUNDACION CUALQUIERA PRODUCCIONES	Cali	Valle del Cauca	Teatro, Danza, Música y Títeres	7	61	\$ 8.000.000
053	FUNDACION TEATRO DEL PRESAGIO	Cali	Valle del Cauca	Teatro, Música y Literatura	10	61	\$ 12.000.000
064	FUNDACION CIVIS CIUDAD VISIBLE	Bucaramanga	Santander	Teatro, literatura, artes visuales y audiovisuales	20	60	\$ 18.000.000
037	CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE APIA RUBO MARIN PULGARIN	Apía	Risaralda	Música Literatura Teatro Danza	45	59	\$ 18.000.000
013	ASOCIACIÓN CULTURAL MURO DE ESPUMA	Bogotá	Cundinamarca	Circo	10	58	\$ 12.000.000
049	AGRUPACION DAZBOG PRODUCCIONES	Tenjo	Cundinamarca	Música, teatro y artes visuales	4	57	\$ 4.000.000
069	PASOS JUNTOS - DANZA CONTEMPORANEA	Manizales	Caldas	Danza, Circo y Teatro	11	56	\$ 12.000.000
066	FUNDACION P & G	Cali	Valle del Cauca	Danza, Música, teatro y artes visuales	18	55	\$ 12.000.000
003	CORPORACION CULTURAL EXOSTO	Madrid	Cundinamarca	Música, clown, danza. Circo, artes plásticas	12	54	\$ 12.000.000
059	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL CASA ARTE	Medellín	Antioquia	Teatro, Circo, Danza, Música y Artes Visuales	7	53	\$ 8.000.000
030	PESCADORES DE MEMORIA	Bogotá	Cundinamarca	Teatro, artes visuales, literatura y artes plásticas	5	52	\$ 8.000.000
033	COLECTIVO HECATE	Bogotá	Cundinamarca	Literatura y artes visuales	3	52	\$ 4.000.000

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

Numero de Radicad o	Nombre del Proponente	Municipio	Departamento	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROPUESTA	Nº de integrantes	PUNTAJE	Asignación
090	CORPORACION JOVENES CREADORES DEL CHOCO	Quibdó	Chocó	Teatro y Danza	19	52	\$ 12.000.000
032	AGRUPACIÓN PASOS DE PAYASO	Bogotá	Cundinamarca	circo danza y música	5	50	\$ 8.000.000

Que los recursos para otorgar el estímulo al ganador de la “Convocatoria Interdisciplinarte” se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 264713 del 21 de agosto de 2013;

Que la Directora de Artes certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentra inhabilitado para recibir el estímulo de la “Convocatoria interdisciplinarte”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la “Convocatoria interdisciplinarte” y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Numero de Radicad o	Nombre del Proponente	Municipio	Departamento	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROPUESTA	Nº de integrantes	PUNTAJE	Asignación
062	CAZA RETASOS	Manizales	Caldas	Teatro, música, artes visuales y circo	10	84	\$ 12.000.000
008	CORPORACION ENCUENTROS	Guadalajara de Buga	Valle del Cauca	Teatro, Música y Artes Visuales	6	80	\$ 8.000.000
025	KAUGSANKAMALLA VOCES QUE RESCATAN NUESTRA HERENCIA	Santiago	Putumayo	Música Teatro danza literatura	45	73	\$ 18.000.000
031	FUNDACION CULTURAL DEL QUINDIO - FUNDANZA	Armenia	Quindío	Música Teatro danza	47	71	\$ 18.000.000
067	CORPORACION ESCENICA DE PASTO LA GUAGUA	Pasto	Nariño	Teatro, danza, música, literatura, artes plásticas	12	70	Ganador itinerancias artísticas por Colombia II Semestre
021	CORPORACION CULTURAL JAYEECHI	Riohacha	La Guajira	Teatro, Música, Danza, Literatura y Artes Visuales	11	67	\$ 12.000.000

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

Numero de Radicad o	Nombre del Proponente	Municipio	Departamento	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROPUESTA	Nº de integrantes	PUNTAJE	Asignación
022	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES	Marinilla	Antioquia	Danza teatro Música	12	66	\$ 12.000.000
029	CORPORACION RHEMA	Cartagena	Bolívar	Teatro, audiovisuales danza, artes plásticas, literatura, y música.	6	65	\$ 8.000.000
005	CONTUCULTURA	San Gil	Santander	Música y Danza	10	64	\$ 12.000.000
019	COLECTIVO CANTOCANDO	Bogotá	Cundinamarca	Literatura, artes plásticas, música	6	64	\$ 8.000.000
014	PALO CRUZA 'O	Bogotá	Cundinamarca	Música y Danza	10	61	\$ 12.000.000
026	FUNDACION CUALQUIERA PRODUCCIONES	Cali	Valle del Cauca	Teatro, Danza, Música y Títeres	7	61	\$ 8.000.000
053	FUNDACION TEATRO DEL PRESAGIO	Cali	Valle del Cauca	Teatro, Música y Literatura	10	61	\$ 12.000.000
064	FUNDACION CIVIS CIUDAD VISIBLE	Bucaramanga	Santander	Teatro, literatura, artes visuales y audiovisuales	20	60	\$ 18.000.000
037	CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE APIA RUBO MARIN PULGARIN	Apía	Risaralda	Música Literatura Teatro Danza	45	59	\$ 18.000.000
013	ASOCIACIÓN CULTURAL MURO DE ESPUMA	Bogotá	Cundinamarca	Circo	10	58	\$ 12.000.000
049	AGRUPACION DAZBOG PRODUCCIONES	Tenjo	Cundinamarca	Música, teatro y artes visuales	4	57	\$ 4.000.000
069	PASOS JUNTOS - DANZA CONTEMPORANEA	Manizales	Caldas	Danza, Circo y Teatro	11	56	\$ 12.000.000
066	FUNDACION P & G	Cali	Valle del Cauca	Danza, Música, teatro y artes visuales	18	55	\$ 12.000.000
003	CORPORACION CULTURAL EXOSTO	Madrid	Cundinamarca	Música, clown, danza. Circo, artes plásticas	12	54	\$ 12.000.000
059	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL CASA ARTE	Medellín	Antioquia	Teatro, Circo, Danza, Música y Artes Visuales	7	53	\$ 8.000.000
030	PESCADORES DE MEMORIA	Bogotá	Cundinamarca	Teatro, artes visuales, literatura y artes plásticas	5	52	\$ 8.000.000

N

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

Numero de Radicación	Nombre del Proponente	Municipio	Departamento	AREAS ARTISTICAS QUE CONTIENE LA PROPUESTA	Nº de integrantes	PUNTAJE	Asignación
033	COLECTIVO HECATE	Bogotá	Cundinamarca	Literatura y artes visuales	3	52	\$ 4.000.000
090	CORPORACION JOVENES CREADORES DEL CHOCO	Quibdó	Chocó	Teatro y Danza	19	52	\$ 12.000.000
032	AGRUPACIÓN PASOS DE PAYASO	Bogotá	Cundinamarca	circo danza y música	5	50	\$ 8.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 80% previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.
- El 20% Previa presentación del informe final y sus correspondientes anexos

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para el ganador de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos a la Dirección de Artes:

Personas jurídicas:

1. Carta de compromiso.
2. Certificación bancaria.
3. Copia legible del documento de identidad del representante legal.
4. Copia del RUT actualizado 2013.
5. Certificación de pago de parafiscales.
6. Póliza de cumplimiento que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.
7. Formato de radicación de terceros

Grupos constituidos:

1. Carta de compromiso
2. Certificación bancaria del representante del grupo
3. Copia legible del documento de identidad de cada uno de los integrantes del grupo.
4. Copia del RUT actualizado 2013 de cada uno de los integrantes del grupo.
5. Certificación de afiliación activa a salud de cada uno de los integrantes del grupo.
6. Póliza de cumplimiento que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.
7. Formato de radicación de terceros.

ARTÍCULO CUARTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 264713 del 21 de agosto de 2013.

ARTÍCULO QUINTO: Son deberes de los ganadores de la “Convocatoria Interdisciplinarte”, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Diligenciar, firmar y cumplir la carta de compromiso.

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria “Circulación Interdisciplinarte”, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor del ganador”

- Contar con los recursos propios para iniciar el desarrollo de la propuesta en la fecha indicada de acuerdo a la convocatoria, teniendo en cuenta que el desembolso tarda cerca de un (1) mes.
- Tramitar los derechos de autor de la obra y cualquier material que haga parte de esta en el circuito o presentación.
- Destinar el cien por ciento (100%) del monto recibido para la ejecución del proyecto.
- Realizar la presentación o presentaciones en el tiempo y municipio(s) previsto (s).
- Otorgar los créditos al Ministerio de Cultura en todas las actividades desarrolladas en relación con el estímulo recibido.
- Los ganadores deberán enviar la documentación requerida para el trámite de sus pagos, en los tiempos establecidos en el acto administrativo de otorgamiento de los estímulos.
- No podrán ceder en ningún caso el estímulo o el desarrollo del proyecto a terceros.
- Entregar un informe final impreso y en soporte digital (CD o DVD), acompañado de registro fotográfico del proceso, así como la certificación del municipio receptor del proyecto, en cumplimiento del desarrollo de la propuesta, dirigido a la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura.
- Disponer de flexibilidad para ajustar las condiciones técnicas de la presentación, función, laboratorio y/o taller en territorios aislados.
- Acoger las recomendaciones del jurado

ARTÍCULO SEXTO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente, deba reportar este ingreso como gravado, y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

ARTÍCULO SEPTIMO9: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 OCT 2013


MARIANA GARCÉS CORDOBA
Ministra de Cultura

Proyectó: MTCM Asesora Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General
Aprobó: GAG, Directora de Artes